



ACTA DE FALLO

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 22 de diciembre de 2021, se llevó a cabo vía remota con base al comunicado “Aviso importante instalaciones” del día 29 de noviembre de 2021, en el cual se informa el cierre de las instalaciones del CIDE, A.C., motivo por el cual la presente sesión se llevara de manera electrónica; participando los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el apartado III, numeral 5 de la Convocatoria. -----

Se llevó a cabo la presentación de los servidores públicos que asistieron al evento, mismos que firman al final de la presente acta. -----

La Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIDE, A.C., preside este acto, en apego al artículo 6 de las Políticas Bases y Lineamientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) y emite el fallo. -----

**Antecedentes:** -----

Con fecha 23 de noviembre de 2021 se publicó en la plataforma de CompraNet la convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-03890M001-E114-2021 “SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL PARA CIDE, A.C., SEDE SANTA FE CDMX”, con fecha 03 de diciembre de 2021 se llevó a cabo el acto de la primera y última junta de aclaraciones y el 10 de diciembre de 2021 se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones a través del Sistema CompraNet, recibiendo las proposiciones de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.
2	EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, S.A.P.I. DE C.V.
3	TRANSPORTES LACANDONIA, S.A. DE C.V.

**Evaluación** -----

Se evaluaron las proposiciones de los licitantes referidos, obteniendo los siguientes resultados: -----

**Evaluación de la documentación legal y administrativa.** -----

Se realizó con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso V) de la convocatoria, por el Lic. Pedro Galindo López, Subdirector de Recursos Materiales, quien emite el siguiente resultado: -----

Los licitantes: **ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V., EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, S.A.P.I. DE C.V. y TRANSPORTES LACANDONIA, S.A. DE C.V., cumplieron** con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales 3, 3 inciso D), 4, 5, 6 y 8 de la Convocatoria. -----

**La evaluación técnica.** -----

Se realizó con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso V) de la convocatoria, por el Ing. Rubén Tapia Juárez, Subdirector de Servicios Generales (área requirente), quien emite el siguiente resultado: -----

La puntuación mínima a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.

Se establecen los puntos obtenidos en la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes: **ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V., EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, S.A.P.I. DE C.V. y TRANSPORTES LACANDONIA, S.A. DE C.V., Se anexa evaluación técnica con ponderación:**



ACTA DE FALLO

LICITANTES	PUNTOS OBTENIDOS
ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	52
EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, S.A.P.I. DE C.V.	54
TRANSPORTES LACANDONIA, S.A. DE C.V.	46

**La evaluación económica.**

Se realizó con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso V) de la convocatoria, emitida por el Lic. Pedro Galindo López, Subdirector de Recursos Materiales (área requirente), en conjunto con la Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Ing. Rubén Tapia Juárez, Subdirector de Servicios Generales (área requirente), quienes emitieron el siguiente resultado:

Se establecen los puntos obtenidos en la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes:

LICITANTES	PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDE A LA PROPUESTA ECONÓMICA (PPE)
ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	39.26
EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, S.A.P.I. DE C.V.	39.36
TRANSPORTES LACANDONIA, S.A. DE C.V.	40

Se establecen los puntos obtenidos en las evaluaciones de la propuesta técnica y propuesta económica de los licitantes:

LICITANTES	PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS
ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	52	39.26	91.26
EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, S.A.P.I. DE C.V.	54	39.36	93.36
TRANSPORTES LACANDONIA, S.A. DE C.V.	46	40	86

**NOTIFICA ADJUDICACIÓN**

Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción I y 37 de la Ley y 52 de su Reglamento, lo establecido en el apartado III, numeral 5 de la Convocatoria, y en apego a los lineamientos sexto y décimo, fracción IV, del Artículo Segundo del Capítulo Segundo Denominado “De los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación” contenidos



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03890M001-E114-2021

“SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL PARA CIDE, A.C.,  
SEDE SANTA FE CDMX”

ACTA DE FALLO

en el “Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, considerando que **existe una proposición solvente**, por que cumple con los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos requeridos y **obtuvo la mejor evaluación combinada de puntos**, con lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se **dictamina fallo** por encontrarse dentro del presupuesto autorizado para ejercer en los ejercicios 2022 y 2023, a favor de: **EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, como se indica a continuación:

Monto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Total
<b>Monto mínimo</b>	\$1,100,000.00	\$1,100,000.00	\$ 2'200,000.00
<b>Monto máximo</b>	\$2,750,000.00	\$2,750,000.00	\$ 5'500,000.00

Los montos señalados, serán ejercidos conforme a los siguientes precios unitarios ofertados por el licitante adjudicado, mismos que permanecerán fijos, durante la vigencia del contrato conforme a lo siguiente:

				EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, S.A.P.I. DE C.V.
HORA DE LLEGADA DE LAS UNIDADES	HORA DE SALIDA	LUGAR DE SALIDA	DESTINO	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO SIN IVA
06:30 a. m.	07:10 a. m.	METRO JUANACATLAN	SEDE SANTA FE CARRETERA MEXICO TOLUCA No. 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE	\$ 1,280.00
06:30 a. m.	07:10 a. m.	METRO JUANACATLAN	SEDE SANTA FE CARRETERA MEXICO TOLUCA No. 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE	\$ 1,280.00
06:15 a. m.	06:30 a. m.	METRO BUENAVISTA	SEDE SANTA FE CARRETERA MEXICO TOLUCA No. 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE	\$ 1,296.00
06:15 a. m.	06:30 a. m.	METRO ZAPATA	SEDE SANTA FE CARRETERA MEXICO TOLUCA No. 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE	\$ 1,294.00
15:45	16:10	SEDE SANTA FE CARRETERA MEXICO TOLUCA No. 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE	METRO OBSERVATORIO	\$ 1,240.00
16:50	17:10	SEDE SANTA FE CARRETERA MEXICO TOLUCA No. 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE	METRO BUENAVISTA	\$ 1,265.00
16:50	17:10	SEDE SANTA FE CARRETERA MEXICO TOLUCA No. 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE	METRO MIXCOAC	\$ 1,298.00
19:50	20:10	SEDE SANTA FE CARRETERA MEXICO TOLUCA No. 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE	METRO TACUBAYA	\$ 1,294.00
<b>SUBTOTAL</b>				\$ 10,247.00
<b>IVA</b>				\$ 1,639.52
<b>TOTAL</b>				\$ 11,886.52

Vigencia del contrato	Lugar y Periodo de entrega
La vigencia del contrato será a partir del día 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2023.	Conforme al Anexo 1



ACTA DE FALLO

El proveedor adjudicado deberá firmar el contrato correspondiente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, conforme al “ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020, a más tardar el **06 de enero de 2022 a las 16:00 horas**-----

Asimismo, deberá presentar la garantía de cumplimiento, a más tardar el día **14 de enero de 2022, en un horario de las 9:00 a las 16:00 horas**, con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 103 de su Reglamento y las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE:

Si el monto adjudicado, antes de impuestos, rebasa el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (\$308,000.01); de conformidad a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la LAASSP, la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y para responder en la entrega de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad, deberá presentar póliza de fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.(CIDE), por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del IMPORTE TOTAL del contrato adjudicado antes de I.V.A. por la vigencia del periodo del contrato y hasta que el CIDE a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, previa solicitud por escrito por parte del titular del área requirente, dé a la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) su autorización por escrito para que proceda a cancelar la póliza de la fianza correspondiente.

A efecto de dar cabal cumplimiento al artículo 45 de la Ley, deberá de presentar la siguiente documentación, en original y copia para cotejo, **dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a partir de la fecha de emisión de fallo:**

No	DOCUMENTO
1	Acta de nacimiento (persona física) o Acta Constitutiva (persona moral), incluyendo reformas y modificaciones (o documento equivalente, según la legislación de su país de origen).
2	Acreditación de poderes notarial (es) de quien(es) pueden actuar en nombre y representación (persona moral)
3	Identificación oficial con fotografía y firma (pasaporte, cartilla, credencial del IFE, INE o cédula profesional) (persona física y persona moral)
4	Copia de la constancia del domicilio fiscal señalado en el formato de la SHCP (persona física y persona moral)
5	Registro Federal de Contribuyentes (RFC) (persona física y persona moral)
6	Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses. (persona física y persona moral)
7	Opinión Positiva emitida por el SAT, respecto a sus obligaciones fiscales (32-D Código Fiscal), la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
8	Opinión Positiva emitida por el IMSS, respecto a sus obligaciones en materia de seguridad social, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
9	Opinión Positiva emitida por el INFONAVIT, respecto de sus obligaciones en materia de Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
10	Estado de cuenta con Clabe interbancaria en el caso de que los pagos se hagan por transferencia electrónica. (persona física y persona moral)
11	En caso de que aplique, deberá presentar al área administradora del contrato el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).



ACTA DE FALLO

Se leyó y firmaron de conformidad esta acta los que en ella intervinieron, entregándoles copia a los asistentes. Así mismo se hace constar que a partir de la hora en que se da por terminado este acto y durante los siguientes cinco días hábiles, se pondrá a disposición de las personas que no hubieren asistido al acto para efectos de su notificación a través de la plataforma de CompraNet, siendo responsabilidad de los interesados enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

No teniendo otro asunto que tratar se dio por terminado este acto a las 13:50 horas del mismo día en que dio principio.-----

Esta Acta consta de 12 fojas (5 de esta acta, 1 de evaluación legal administrativa, 3 de evaluación técnica con ponderación, 3 de evaluación económica con ponderación mismas que forman parte integral de esta acta) firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**EMITE FALLO**

**Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero**  
 Directora de Recursos Materiales y  
 Servicios Generales

**Lic. Pedro Galindo López**  
 Subdirector de Recursos Materiales

**Ing. Rubén Tapia Juárez**  
 Subdirector de Servicios Generales  
 (área requirente)

**C.P. César Sánchez López**  
 Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y  
 Mejora de la Gestión Pública del OIC en CIDE

**Lic. Miguel Angel Ruiz Jurado**  
 Representante de la Dirección de Asuntos  
 Jurídicos

**Lic. Paulina García Carrillo**  
 Responsable de Adquisiciones

Firmas correspondientes al Acta de Fallo del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-03890M001-E114-2021  
 “SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL PARA EL CIDE, A.C., SEDE SANTA FE CDMX” -----  
 ----- FIN DEL ACTA -----  
 -----



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
PROCEDIMIENTO No.: LA-03890M001-E114-2021

“SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL PARA CIDE, A.C., SEDE SANTA FE CDMX”

TIPO DE DOCUMENTO	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.		EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, S.A.P.I. DE C.V.		TRANSPORTES LACANDONIA, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)</b>							
Formato de acreditación (ANEXO 3 “Formato de acreditación”).	IV.3	X		X		X	
Identificación oficial vigente del representante legal	IV.3 inciso D)	X		X		X	
Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP (ANEXO 4 “Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP”).	IV.4	X		X		X	
Declaración de integridad (ANEXO 5 “Declaración de integridad”).	IV.5	X		X		X	
Manifestación de Nacionalidad (ANEXO 6 “Manifestación de Nacionalidad”).	IV.6	X		X		X	
Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET (ANEXO 14 “Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET”).	IV.8	X		X		X	
<b>OBLIGATORIOS ADICIONALES, APLICABLES ÚNICAMENTE PARA PROPOSICIONES CONJUNTAS</b>							
•Para las personas licitantes que presenten proposición conjunta, de conformidad a lo establecido en los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP, deberán formalizar un convenio, en el cual deberá indicar las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, observando lo establecido en los referidos ordenamientos legales anteriormente invocados, mismo que deberá incluir en su proposición. •El representante común de la agrupación deberá presentar escrito en el que manifieste, que la proposición que presenta es en forma conjunta. •Escrito de cada uno de los integrantes de la proposición conjunta manifestando de forma individual, los documentos señalados en el numerales 3, 4, 5 y 6 del Apartado IV.	IV.9	No presenta		No presenta		No presenta	
<b>DOCUMENTACIÓN OPTATIVA</b>							
Escrito de Entrega de la Proposición. (ANEXO 10 “Escrito de Entrega de la Proposición”).	IV.10	Presenta		Presenta		Presenta	
Manifestación MIPYME (ANEXO 8 “Manifestación MIPYME”).	IV.11	Presenta		Presenta		Presenta	
Manifestación de datos reservados y/o confidenciales (ANEXO 15 Manifestación de datos reservados y/o confidenciales).	IV.12	Presenta		Presenta		Presenta	

Elaboró

Lic. Paulina García Carrillo  
Responsable de Adquisiciones

Vo. Bo.

Lic. Pedro Galindo López  
Subdirector de Recursos Materiales



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA Y ECONÓMICAS, A.C.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-03890M001-E114-2021 SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL PARA EL CIDE, A.C. SEDE SANTA FE CDMX

PUNTO	DESCRIPCIÓN	EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL S.A.P.I. DE C.V.	TRANSPORTES LACANDONIA, S.A. DE C.V.	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
<b>REQUISITOS INDISPENSABLES QUE DEEBE CUMPLIR EL LICITANTE</b>					
<b>ANEXO 1</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
1	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA REVISTA VEHICULAR, O AQUELLA QUE HAGA LAS VECES DE ÉSTA, EN PERFECTO ORDEN Y CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y REGULACIÓN FEDERAL Y/O ESTATAL EN MATERIA DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA LICENCIAS DE CONDUCIR DE CADA UNO DE LOS OPERADORES PROPUESTOS PARA SU ASIGNACIÓN AL SERVICIO, EN CASO DE RESULTAR GANADOR DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.  CUANDO ALGUNA LICENCIA DE LOS OPERADORES PROPUESTOS NO ACTUALICE LA VIGENCIA QUE SE INDICA EN EL INCISO 9 DE LAS "CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OPERADORES" DE ESTE ANEXO TÉCNICO, EL LICITANTE DEBE PRESENTAR LA COPIA SIMPLE QUE SE INDICA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO UNA CARTA EN TEXTO LIBRE EN LA QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, SE COMPROMETE A RENOVAR LA(S) LICENCIA(S) DE QUE SE TRATE; DICHA CARTA DEBE PRESENTARSE, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO O IDENTIFICADA LA RAZÓN SOCIAL, CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y HACER MENCIÓN AL NÚMERO Y NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
<b>ANEXO 7</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE NORMAS</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
<b>I. RUBRO</b>	<b>CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>24 PUNTOS</b>	<b>22 PUNTOS</b>	<b>16 PUNTOS</b>	<b>22 PUNTOS</b>
	<b>CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS</b>	<b>11 Puntos</b>	<b>11 Puntos</b>	<b>11 Puntos</b>	<b>11 Puntos</b>
1	<b>EXPERIENCIA EN SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL:</b> PARA ACCEDER A LOS PUNTOS DE ESTE RUBRO, EL LICITANTE DEBE ACREDITARLO MEDIANTE COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS (SOLO CARATULA DEL CONTRATO Y LA ÚLTIMA HOJA DONDE SE ENCUENTRAN LAS FIRMAS DE LAS PARTES PARTICIPANTES)	<b>5 Puntos</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
	1 CONTRATO	1			
	DE 2 A 4 CONTRATOS	3			
	5 O MÁS CONTRATOS	5	5	5	5
2	<b>COMPETENCIA Y HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES:</b> PARA ACCEDER A LOS PUNTOS DE ESTE RUBRO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIAS DE TRABAJO DONDE SE ACREDITE LA ANTIGÜEDAD DEL PERSONAL PROPUESTO PARA EL SERVICIO Y LAS ALTAS ANTE EL IMSS PARA ACREDITAR QUE FORMAN PARTE DE LA PLANTILLA	<b>4 Puntos</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
	PLANTILLA DE PERSONAL NÚMERO DE OPERADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE				
	HASTA 15 OPERADORES DEL SERVICIO	1			
	15 O MÁS OPERADORES DEL SERVICIO	2	2	2	2
	AÑOS DE EXPERIENCIA DE LOS OPERADORES DEL SERVICIO				
	1 AÑO DE EXPERIENCIA	1			
	MÁS DE 1 AÑO DE EXPERIENCIA	2	2	2	2
3	<b>DOMINIO DE HERRAMIENTAS:</b> PARA ACCEDER A LOS PUNTOS DE ESTE RUBRO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL NO MAYOR A TRES AÑOS.	<b>2 Puntos</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
	1 A 3 CONSTANCIAS POR OPERADOR	1			
	4 CONSTANCIAS EN ADELANTE POR OPERADOR	2	2	2	2
	<b>CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO</b>	<b>11 Puntos</b>	<b>11 Puntos</b>	<b>5 Puntos</b>	<b>11 Puntos</b>
4	<b>CAPACIDAD FINANCIERA.-</b> PARA ACCEDER A LOS PUNTOS DE ESTE RUBRO, EL LICITANTE DEBE ACREDITARLO MEDIANTE COPIA DE SUS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2020, FIRMADOS POR SU CONTADOR	<b>4 Puntos</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
	DE 50,000.00 A 299,999.00 EN CAPITAL CONTABLE	1			
	DE 300,000.00 A 499,999.00 EN CAPITAL CONTABLE	3			
	DE 500,000.00 EN ADELANTE EN CAPITAL CONTABLE	4	4		4
	<b>EQUIPAMIENTO.-</b> Contar con la capacidad técnica y laboral para el servicio objeto de la presente contratación.	<b>7 Puntos</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>7</b>

TRANSPORTES LACANDONIA, S.A. DE C.V., NO PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS SOLO LA CARATULA DEL DESPACHO PEDRO SALDIVAR, S.C.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA Y ECONÓMICAS, A.C.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-03890M001-E114-2021 SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL PARA EL CIDE, A.C. SEDE SANTA FE CDMX

PUNTO	DESCRIPCIÓN	EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL S.A.P.I. DE C.V.	TRANSPORTES LACANDONIA, S.A. DE C.V.	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
5	RELACIÓN DE AUTOBUSES RELACIONADOS CON EL SERVICIO ACOMPAÑADA POR FACTURAS, FOLLETOS Y ACOMPAÑADOS DE FACTURAS DE CADA UNO DE LOS 6 AUTOBUSES A NOMBRE DE LA EMPRESA, CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS	3	3	3	TRANSPORTES LACANDONIA, S.A. DE C.V., NO PRESENTA LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIJERO CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE LOS 6 AUTOBUSES
	PÓLIZA DEL SEGURO DE VIAJERO: COPIA SIMPLE DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIAJERO CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE LOS 6 AUTOBUSES, CUANDO MENOS, VIGENTE A LA FECHA DEL PROCEDIMIENTO Y UNA COBERTURA AL MENOS DE 160 UMAS POR VIAJERO	2	2	0	
	CARNET DE SERVICIOS Y/O PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO: COPIA SIMPLE DEL CARNET DE SERVICIOS Y/O COPIA SIMPLE DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O COPIA SIMPLE DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE DE CADA UNO DE LOS AUTOBUSES O CAMIONETAS PROPUESTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA ACREDITAR QUE CADA UNA DE DICHAS UNIDADES DE TRANSPORTE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SU MANTENIMIENTO PREVENTIVO	2	2	2	
<b>PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS</b>		<b>1 Punto</b>	<b>0 Puntos</b>	<b>0 Puntos</b>	<b>0 Puntos</b>
6	AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON ANTIGÜEDAD NO MENOR A 6 MESES: PARA ACCEDER A LOS PUNTOS DE ESTE RUBRO, EL LICITANTE DEBE PRESENTAR UNA RELACIÓN CON LOS DATOS DE SEGURIDAD SOCIAL QUE DEMUESTRE QUE CUENTE CON PERSONAL DISCAPACITADO EN SU PLANTILLA DE EMPLEADOS	1 Punto	0	0	NINGUNO DE LOS LICITANTES PRESENTO UNA RELACIÓN CON LOS DATOS DE SEGURIDAD SOCIAL QUE DEMUESTRE QUE CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO EN SU PLANTILLA DE EMPLEADOS
<b>PARTICIPACIÓN DE MIPYMES.</b>		<b>0.5 Punto</b>	<b>0 Puntos</b>	<b>0 Puntos</b>	<b>0 Puntos</b>
7	ACREDITAR, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL RUBRO DE MICROS, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS QUE PRODUCEN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA: COPIA DE LA CONSTANCIA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE 5 AÑOS	0.5 Punto	0	0	NINGUNO DE LOS LICITANTES PRESENTO COPIA DE LA CONSTANCIA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, CON VIGENCIA NO MAYOR DE 5 AÑOS
<b>EQUIDAD Y GÉNERO.</b>		<b>0.5 Punto</b>	<b>0 Puntos</b>	<b>0 Puntos</b>	<b>0 Puntos</b>
8	ACREDITAR, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015. GARANTIZAR LA IGUALDAD SALARIAL: COPIA DEL CERTIFICADO A NOMBRE DE SU REPRESENTADA EN EL QUE ACREDITE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ SER EMITIDO POR LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS FACULTADOS PARA ELLO. CERTIFICACIÓN DE LA NMX-R-025-SCFI-20	0.5 Punto	0	0	NINGUNO DE LOS LICITANTES PRESENTO COPIA DEL CERTIFICADO A NOMBRE DE SU REPRESENTADA EN EL QUE ACREDITE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO. EMITIDO POR AUTORIDADES Y ORGANISMOS FACULTADOS PARA ELLO.
<b>II. RUBRO</b>	<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>14 PUNTOS.</b>	<b>14 PUNTOS.</b>	<b>14 PUNTOS.</b>	<b>14 PUNTOS.</b>
9	<b>EXPERIENCIA:</b> PARA ACCEDER A LOS PUNTOS DE ESTE RUBRO EL LICITANTE DEBE ANEXAR COPIA DE SU ACTA CONSTITUTIVA, EN DONDE SE APRECIE CLARAMENTE EL OBJETO SOCIAL Y ANTIGÜEDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	<b>6 Puntos</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
	DE 1 A 2 AÑOS DE INICIAR OPERACIONES	2			
	DE 3 A 5 AÑOS DE INICIAR OPERACIONES MAS DE 5 AÑOS DE INICIAR OPERACIONES	4 6	6	6	6
10	<b>ESPECIALIDAD:</b> PARA ACCEDER A LOS PUNTOS DE ESTE RUBRO EL LICITANTE DEBE ANEXAR COPIA DE LOS CONTRATOS EN LOS CUALES HAYA DESEMPEÑADO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, AL MENOS DE UN AÑO DE DURACIÓN. (SOLO CARATULA DEL CONTRATO Y LA ÚLTIMA HOJA DONDE SE ENCUENTRAN LAS FIRMAS DE LAS PARTES PARTICIPANTES).	<b>8 Puntos</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
	1 CONTRATO	4			
	2 CONTRATOS 3 CONTRATOS	6 8	8	8	8
<b>III. RUBRO</b>	<b>PROPUESTA DE TRABAJO</b>	<b>11 PUNTOS.</b>	<b>11 PUNTOS.</b>	<b>11 PUNTOS.</b>	<b>11 PUNTOS.</b>
11	METODOLOGÍA DE TRABAJO: PARA ACCEDER A LOS PUNTOS DE ESTE RUBRO EL LICITANTE DEBE PRESENTAR LA METODOLOGÍA DEL TRABAJO DONDE SE ESPECIFIQUE LOS PASOS UTILIZADOS PARA IMPLEMENTAR Y PROPORCIONAR EL SERVICIO	4	4	4	



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA Y ECONÓMICAS, A.C.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-03890M001-E114-2021 SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL PARA EL CIDE, A.C. SEDE SANTA FE CDMX

PUNTO	DESCRIPCIÓN	EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL S.A.P.I. DE C.V.	TRANSPORTES LACANDONIA, S.A. DE C.V.	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
12	PLAN DE TRABAJO: PARA ACCEDER A LOS PUNTOS DE ESTE RUBRO EL LICITANTE DEBE PRESENTAR UN DOCUMENTO DON ESPECIFIQUE EL PLAN DE TRABAJO (SEÑALAR CUÁNDO Y CÓMO LLEVARÁ ACABO LAS ACTIVIDADES O TAREAS QUE IMPLICA EL SERVICIO Y ESTABLECER EL O LOS PROCEDIMIENTOS PARA LLEVAR A LA PRÁCTICA LAS ACTIVIDADES)	4	4	4	
13	ORGANIGRAMA: PARA ACCEDER A LOS PUNTOS DE ESTE RUBRO EL LICITANTE DEBE PRESENTAR ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	3	3	3	
<b>IV. RUBRO</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>	<b>11 PUNTOS</b>	<b>7 PUNTOS</b>	<b>5 PUNTOS</b>	<b>5 PUNTOS</b>
14	CANCELACIÓN DE LAS GARANTÍAS	5 Puntos	5	5	
	1 A 2 COPIAS 3 COPIAS EN ADELANTE	3 5	3 5	3 5	
15	CONSTANCIA DE NO APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES	6 Puntos	2	0	
	1 A 2 CONSTANCIAS 3 A 4 CONSTANCIAS	2 4	2		TRANSPORTES LACANDONIA, S.A. DE C.V. Y ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V., NO PRESENTAN CONSTANCIAS DE NO APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.
	5 CONSTANCIAS EN ADELANTE	6			
<b>RESUMEN PROPOSICIÓN TÉCNICA</b>					
I.	<b>RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>		22	16	22
II.	<b>RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>		14	14	14
III.	<b>RUBRO: PROPUESTA DE TRABAJO</b>		11	11	11
IV.	<b>RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>		7	5	5
<b>TOTAL OFERTA TÉCNICA</b>			<b>54</b>	<b>46</b>	<b>52</b>

ELABORO Y VISTO BUENO

ING. RUBÉN TAPIA JUÁREZ  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
CUADRO COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
PROCEDIMIENTO No.: LA-03890M001-E114-2021

“SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL PARA CIDE, A.C., SEDE SANTA FE CDMX”

Formula para determinar la puntuación que corresponde a la proposición económica:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi$$

DONDE:

**PPE**= Puntuación que corresponden a la proposición económica.

**MPemb**= Monto de la proposición económica más baja, y

**MPi**= Monto de la i-esima proposición económica

ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.

**PPE= 39.26**

EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, S.A.P.I. DE C.V.

**PPE= 39.36**

TRANSPORTES LACANDONIA, S.A. DE C.V.

**PPE= 40**

LICITANTES	PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDE A LA PROPUESTA ECONÓMICA (PPE)
ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	39.26
EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, S.A.P.I. DE C.V.	39.36
TRANSPORTES LACANDONIA, S.A. DE C.V.	40

Elaboró

Lic. Paulina García Carrillo  
Responsable de Adquisiciones

Supervisó

Lic. Pedro Galindo López  
Subdirector de Recursos Materiales

VoBo

Ing. Rubén Tapia Juárez  
Subdirector de Servicios Generales  
(área requirente)

VoBo

Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero  
Directora de Recursos Materiales y Servicios  
Generales



TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
 PROCEDIMIENTO No.: LA-03890M001-E114-2021

"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL PARA CIDE, A.C., SEDE SANTA FE CDMX"

EJERCICIO 2022

HORA DE LLEGADA DE LAS UNIDADES	HORA DE SALIDA	LUGAR DE SALIDA	DESTINO	EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, S.A.P.I. DE C.V.	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	TRANSPORTES LACANDONIA, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO POR SERVICIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO SIN IVA
06:30 a. m.	07:10 a. m.	METRO JUANACATLAN	SEDE SANTA FE CARRETERA MEXICO TOLUCA No. 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE	\$ 1,280.00	\$ 1,150.00	\$ 1,248.00
06:30 a. m.	07:10 a. m.	METRO JUANACATLAN	SEDE SANTA FE CARRETERA MEXICO TOLUCA No. 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE	\$ 1,280.00	\$ 1,150.00	\$ 1,248.00
06:15 a. m.	06:30 a. m.	METRO BUENAVISTA	SEDE SANTA FE CARRETERA MEXICO TOLUCA No. 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE	\$ 1,296.00	\$ 1,305.50	\$ 1,298.00
06:15 a. m.	06:30 a. m.	METRO ZAPATA	SEDE SANTA FE CARRETERA MEXICO TOLUCA No. 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE	\$ 1,294.00	\$ 1,400.00	\$ 1,248.00
15:45	16:10	SEDE SANTA FE CARRETERA MEXICO TOLUCA No. 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE	METRO OBSERVATORIO	\$ 1,240.00	\$ 1,150.00	\$ 1,248.00
16:50	17:10	SEDE SANTA FE CARRETERA MEXICO TOLUCA No. 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE	METRO BUENAVISTA	\$ 1,265.00	\$ 1,305.50	\$ 1,298.00
16:50	17:10	SEDE SANTA FE CARRETERA MEXICO TOLUCA No. 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE	METRO MIXCOAC	\$ 1,298.00	\$ 1,305.50	\$ 1,298.00
19:50	20:10	SEDE SANTA FE CARRETERA MEXICO TOLUCA No. 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE	METRO TACUBAYA	\$ 1,294.00	\$ 1,305.50	\$ 1,198.00
<b>SUBTOTAL</b>				\$ 10,247.00	\$ 10,072.00	\$ 10,084.00
<b>IVA</b>				\$ 1,639.52	\$ 1,611.52	\$ 1,613.44
<b>TOTAL</b>				\$ 11,886.52	\$ 11,683.52	\$ 11,697.44

EJERCICIO 2023

HORA DE LLEGADA DE LAS UNIDADES	HORA DE SALIDA	LUGAR DE SALIDA	DESTINO	EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, S.A.P.I. DE C.V.	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	TRANSPORTES LACANDONIA, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO POR SERVICIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO SIN IVA
06:30 a. m.	07:10 a. m.	METRO JUANACATLAN	SEDE SANTA FE CARRETERA MEXICO TOLUCA No. 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE	\$ 1,280.00	\$ 1,196.00	\$ 1,248.00
06:30 a. m.	07:10 a. m.	METRO JUANACATLAN	SEDE SANTA FE CARRETERA MEXICO TOLUCA No. 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE	\$ 1,280.00	\$ 1,196.00	\$ 1,248.00
06:15 a. m.	06:30 a. m.	METRO BUENAVISTA	SEDE SANTA FE CARRETERA MEXICO TOLUCA No. 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE	\$ 1,296.00	\$ 1,357.72	\$ 1,298.00

HORA DE LLEGADA DE LAS UNIDADES	HORA DE SALIDA	LUGAR DE SALIDA	DESTINO	EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, S.A.P.I. DE C.V.	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	TRANSPORTES LACANDONIA, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO POR SERVICIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO SIN IVA
06:15 a. m.	06:30 a. m.	METRO ZAPATA	SEDE SANTA FE CARRETERA MEXICO TOLUCA No. 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE	\$ 1,294.00	\$ 1,456.00	\$ 1,248.00
15:45	16:10	SEDE SANTA FE CARRETERA MEXICO TOLUCA No. 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE	METRO OBSERVATORIO	\$ 1,240.00	\$ 1,196.00	\$ 1,248.00
16:50	17:10	SEDE SANTA FE CARRETERA MEXICO TOLUCA No. 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE	METRO BUENAVISTA	\$ 1,265.00	\$ 1,357.72	\$ 1,298.00
16:50	17:10	SEDE SANTA FE CARRETERA MEXICO TOLUCA No. 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE	METRO MIXCOAC	\$ 1,298.00	\$ 1,357.72	\$ 1,298.00
19:50	20:10	SEDE SANTA FE CARRETERA MEXICO TOLUCA No. 3655 COL. LOMAS DE SANTA FE	METRO TACUBAYA	\$ 1,294.00	\$ 1,357.72	\$ 1,198.00
<b>SUBTOTAL</b>				\$ 10,247.00	\$ 10,474.88	\$ 10,084.00
<b>IVA</b>				\$ 1,639.52	\$ 1,675.98	\$ 1,613.44
<b>TOTAL</b>				\$ 11,886.52	\$ 12,150.86	\$ 11,697.44

**GRAN TOTAL CON IVA PARA LOS EJERCICIOS 2022 Y 2023**    \$ 23,773.04    \$ 23,834.38    \$ 23,394.88

Elaboró



Lic. Paulina Garcia Carrillo  
Responsable de Adquisiciones

Supervisó



Lic. Pedro Galindo López  
Subdirector de Recursos Materiales

VoBo



Ing. Rubén Tapia Juárez  
Subdirector de Servicios Generales

VoBo



Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero  
Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales